

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 156

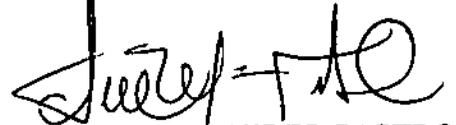
Fecha: 20/11/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2008 00320	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA	EDGAR ORTIZ PARRA	Auto Niega Entrega de Título se niega pago de títulos pues sobre dicha solicitud ya existen pronunciamientos anteriores	19/11/2019	
20001 40 03 002 2009 01146	Ejecutivo Singular	JESUS ALBERTO - MANCIPE TORRES	SANTIAGO JOSE - QUINTERO RAMIREZ	Auto Ordena Conversión de Título	19/11/2019	
20001 40 03 005 2010 00924	Ejecutivo Singular	NANCY - RIAÑO	NELSON ALONSO CALDERON JAIMES	Auto Ordena Entrega de Título	19/11/2019	
20001 40 03 005 2016 00302	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE PRESTAMOS DE MANAURE COOPREMAN	DIOMEDES SARMIENTO	Auto decreta medida cautelar se decreta embargo de títulos con destino a juzgados de barranquilla	19/11/2019	
20001 40 03 005 2016 00337	Ejecutivo Singular	ONEST NEGOCIOS DE CAPITAL S.A.S	KAREN NATALY - GUTIERREZ BARRIOS	Auto reconoce personería se reconoce como apoderado de la entidad demandante al doctor JOSE JORGE MORA ARMENTA. así mismo se le insta a realizar las notificaciones correspondientes dentro del termino de 30 dias so pena de desistimiento tacito	19/11/2019	
20001 40 03 005 2018 00176	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA	MARTHA LUZ TRESPALACIOS CERRO	Auto Interlocutorio auto ordena seguir adelante con la ejecucion	19/11/2019	
20001 40 03 005 2018 00305	Ejecutivo Singular	LINA MARIA MOLINA PIMIENTA	FUNDINAJ	Auto resuelve corrección providencia se niega solicitud de correccion por improcedente	19/11/2019	
20001 40 03 005 2018 00305	Ejecutivo Singular	LINA MARIA MOLINA PIMIENTA	FUNDINAJ	Auto de Tramite auto ordena dar instrucciones a Banco Bogotá para proceder con medida	19/11/2019	
20001 40 03 005 2018 00485	Ejecutivo Singular	INVERSIONES INMOBILIARIAS ACQUAS S.AS	LEONIA TERESA GONZALEZ ACOSTA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito se aprueba liquidacion de credito. se ordena secuestro de bien inmueble comisionando a JUEZ PROMISCOUO DE VILLANUEVA para su tramite	19/11/2019	
20001 40 03 005 2018 00511	Ejecutivo con Título Hipotecario	OSCAR DARIO - ATUESTA BARRERA	LILIA MANUELA - MUÑOZ DE CAMACHO	Auto Interlocutorio auto ordena seguir adelante con la ejecucion. ordena secuestro de bien inmueble	19/11/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/11/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



ANA MARIA VIDES CASTRO
SECRETARIO